

Hacer público el referido listado, así como el definitivo de excluidos, que quedarán expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; y el personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y arts. 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Jaén, 10 de julio de 2003.- El Delegado, Celso Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 7 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C (Desarrollo de la Economía Social), en el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan en Anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 7 de julio de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

A N E X O

Expte.: RS.0047.CO/02.
Beneficiario: Plenilunio, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS.0052.CO/02.
Beneficiario: Fábrica de Muebles Auxiliares Hermanos Lobato, S.L.L.
Municipio y provincia: Benamejé. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS.0053.CO/02.
Beneficiario: Rem Computers, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 12.000,00 euros.

Expte.: RS.0008.CO/03.
Beneficiario: Mantecor, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alcolea. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: SC.0003.CO/02.
Beneficiario: Vestrum Artesanía, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 45.500,00 euros.

Expte.: SC.0007.CO/02.
Beneficiario: Teleulia, S.L.L.
Municipio y provincia: Fernán Núñez. Córdoba.
Subvención: 19.200,00 euros.

Expte.: SC.0013.CO/02.
Beneficiario: López y Onieva, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 12.500,00 euros.

Expte.: SC.0014.CO/02.
Beneficiario: Muebles Hermanos Pérez Bergillos, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 15.000,00 euros.

Expte.: SC.0017.CO/02.
Beneficiario: Café Bar Mario's, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 13.200,00 euros.

Expte.: SC.0024.CO/02.
Beneficiario: Linares Caro, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 30.500,00 euros.

Expte.: SC.0025.CO/02.
Beneficiario: Imprenta Higuera, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 13.400,00 euros.

Expte.: SC.0027.CO/02.
Beneficiario: Femelu Gestión Integral de Empresas, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Montemayor. Córdoba.
Subvención: 6.100,00 euros.

Expte.: SC.0030.CO/02.
Beneficiario: Pescadería Freiduría Eugenio, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 3.900,00 euros.

Expte.: SC.0031.CO/02.
Beneficiario: Cotubo, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 28.600,00 euros.

Expte.: SC.0032.CO/02.
Beneficiario: Hormitres, S.L.L.
Municipio y provincia: La Carlota. Córdoba.
Subvención: 22.700,00 euros.

Expte.: SC.0035.CO/02.
Beneficiario: Arpiba, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Baena. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: SC.0040.CO/02.
Beneficiario: El Yate, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 17.000,00 euros.

Expte.: SC.0041.CO/02.
Beneficiario: Muebles Arpa, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 7.200,00 euros.

Expte.: SC.0043.CO/02.
Beneficiario: Actividades y Cauces del Sur, S.A.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 9.600,00 euros.

Expte.: SC.0044.CO/02.
Beneficiario: Automóviles José María Fernández, S.L.L.
Municipio y provincia: Pozoblanco. Córdoba.
Subvención: 29.200,00 euros.

Expte.: SC.0046.CO/02.
Beneficiario: Cyberlibrería Séneca, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 16.500,00 euros.

Expte.: SC.0049.CO/02.
Beneficiario: Pescados Miguel González, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 6.400,00 euros.

Expte.: SC.0052.CO/02.
Beneficiario: Infograph Digutal, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 12.500,00 euros.

Expte.: SC.0053.CO/02.
Beneficiario: Pinturas Mencionas, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Doña Mencía. Córdoba.
Subvención: 9.700,00 euros.

Expte.: SC.0054.CO/02.
Beneficiario: Ferretería MGA, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 8.900,00 euros.

Expte.: SC.0055.CO/02.
Beneficiario: Yescadur, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 28.500,00 euros.

Expte.: SC.0056.CO/02.
Beneficiario: Lacados Hermanos Espinar, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 8.800,00 euros.

Expte.: SC.0058.CO/02.
Beneficiario: Guadix y Ostos, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 31.200,00 euros.

Expte.: SC.0066.CO/02.
Beneficiario: JJF Soluciones de Empresa, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 6.200,00 euros.

Expte.: SC.0071.CO/02.
Beneficiario: Biofarma, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 7.000,00 euros.

Expte.: SC.0073.CO/02.
Beneficiario: Construcciones Sierra y Comino, S.L.L.
Municipio y provincia: Montilla. Córdoba.
Subvención: 8.500,00 euros.

Expte.: SC.0076.CO/02.
Beneficiario: Palma Máquinas y Equipos de Panadería, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 20.500,00 euros.

Expte.: SC.0079.CO/02.
Beneficiario: Autos Nadales, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 6.500,00 euros.

Expte.: SC.0089.CO/02.
Beneficiario: Carpintería de Madera Melendo Cárdenas, S.L.L.
Municipio y provincia: Baena. Córdoba.
Subvención: 10.000,00 euros.

Expte.: SC.0090.CO/02.
Beneficiario: Carpintería Metálica Andrés Urbano, S.L.L.
Municipio y provincia: Baena. Córdoba.
Subvención: 7.600,00 euros.

Expte.: SC.0098.CO/02.
Beneficiario: Mont-metal, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Montoro. Córdoba.
Subvención: 19.200,00 euros.

Expte.: SC.0105.CO/02.
Beneficiario: Cuando están enseñaos se van, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 15.100,00 euros.

Expte.: SC.0111.CO/02.
Beneficiario: Muebles Canales, S.L.L.
Municipio y provincia: El Carpio. Córdoba.
Subvención: 28.100,00 euros.

Expte.: SC.0123.CO/02.
Beneficiario: Tiendas Toysa, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 22.100,00 euros.

Expte.: SC.0128.CO/02.
Beneficiario: Gilesan, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 24.200,00 euros.

Expte.: AT.0003.CO/03.
Beneficiario: Desarrollo de la Tecnología de las Comunicaciones, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 10.855,60 euros.

Expte.: AT.0004.CO/03.
Beneficiario: Desire, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 12.000,00 euros.

Expte.: AT.0005.CO/03.
Beneficiario: Técnicas Andaluzas de Centrifugación, S.A.L.
Municipio y provincia: Doña Mencía. Córdoba.
Subvención: 8.120,96 euros.

Expte.: PL.0003.CO/03.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cañete de las Torres.
Municipio y provincia: Cañete de las Torres. Córdoba.
Subvención: 50.000,00 euros.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la subvención que se indica.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, en Granada, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», con-